



Necesiá



Atribución de imagen: J. Arias con IA Dall-e

También: Neseciá, Nesecidá

En español: Hambre, Necesidad

[*sustantivo femenino singular*]

- 1- Necesidad de algo.
- 2- Hambre ligera.
- 3- Sensación de vacío en el estómago.

Ver: [Carpanta](#), [Gazuza](#), [Jarabasqueo](#), [Nesecital](#)

- Nô hay nesecidá de casarse tan joven, digo yo, pero vamos...
- Via vel si me bebo un poquino café con leche, que hambre nô tengo, pero tengo como necesiá.
- Me da como vueltas la barriga. Nô he comío na desd'esta mañana y tengo un poco de neseciá.

Campos semánticos: [Gastronomía](#) [Sensaciones](#)

Origen: Latín. **Nos entró a través del** castellano antiguo. **Es** castellano con variación de forma y significado. **Se usa en** algunas partes de España.

Etimología:

Del latín **necessitas,-atis** (*necesidad*) que dio en castellano estándar **necesidad**. Una de sus acepciones está relacionada con el sentido peraleo pero, como ocurre en otras ocasiones, justo al contrario. **Necesidad** es la *falta continuada de alimento que hace desfallecer*, pero para un peraleo es una *sensación de hambre ligera, cuando se tiene hambre, pero no mucha*.

Lo que vemos en nuestro dialecto es una metátesis (intercambio de sonidos entre dos sílabas) de la S y la C, pero esa metátesis ya ocurría a veces en el castellano medieval:

"no se han de entender ni entiendan sino para aquello que vendieren ó compraren de su patrimonio ó para nesecidad de sus personas y casas" (Cortes de Toledo, 1538).